

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 15 de NOVIEMBRE del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA DE DECIDIDOS VILLA CORONA 3 establecida con fecha 12 de SEPTIEMBRE del año 2023, informa que con fecha 12 de NOVIEMBRE del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 69

Presidente: VALENTINA GONZALEZ SALAZAR  
 Secretario: MIS BRUNELA ANCHAOZ  
 Tesorero: AVAROA PARRA FERNANDES  
 Director Suplente: ELIZABETH HUABO VILLAGRANA  
 Director Suplente: IRIS GONZALEZ GONZALEZ  
 Director Suplente: MIS HUENUNQUEO CEPUL

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Clara María Lafont Salazar</u>		<u>Clara María Lafont</u>
2	<u>Rheno Leopardo Rodríguez</u>		<u>Rheno Rodríguez</u>
3	<u>Paulette Flores Comeros</u>		<u>Paulette Flores</u>

